Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Secretaría

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO:

ACCION POPULAR

DEMANDANTE:

CESAR FERNANDO GUIO VARGAS

DEMANDADOS:

NACIÓN-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIO DE TUNJA, CORPOBOYACÁ

Y EL CONSORCIO SOLARTE Y SOLARTE

RADICADO:

15001-3333-007-2009-00112-00

JUEZ: Dra. ELIANA MARCELA SARMIENTO RODRÍGUEZ

FECHA DE LA DECISIÓN: OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.

Mauelou:las Chavela avila Bora SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)

CHAVELA AVILA BORDA SECRETARIA